

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "POLIGRUP S.A."**

En Guayaquil, a las 08h00 del día 27 del mes de Noviembre del 2015, en el local de la compañía ubicado en las calles 3º Callejón 21 N-O (antes Acacias) y 8º Pasaje 42ª N-o (antes Laureles) Lotización Inmaconsa, se reúnen los accionistas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía POLIGRUP S.A. a saber: 1.-Sra. María Costa Orsingher., debidamente representada por su Apoderada, Ab. Isabel María Gómez Bejarano, titular de 632.111 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 2.- Ab. Caterina Costa von Buchwald, por sus propios derechos, titular de 35.001 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 3.- Ing. Felipe Andrés Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 4.- Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 5.- Sr. Juan Pablo Costa Arcentales, debidamente representado por su Apoderado Ing. Felipe Andrés Costa Arcentales, titular de 8.801 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 6.- Srta. Gloria María Costa Arcentales, titular de 1.276 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; y, 7.- Sra. María von Buchwald Becerra, titular de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de US \$1.

Amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías (R.O. #371 del 10 de Noviembre del 2014), debidamente convocados por correo electrónico y a través de la prensa mediante publicación del día 16 de Noviembre del 2015 en el Diario Expreso de Guayaquil y el amparo de lo que dispone el Art. 231 de dicho cuerpo legal los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y acuerdan conforme a los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Memoria del Presidente incluyendo Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los negocios de la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2014;
2. Informe del Comisario en relación al mencionado ejercicio económico;
3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014;
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014;
5. Elección de Comisario; y,
6. Varios.

Conforme dispone Estatuto Social preside la sesión el Sr. Felipe Costa Echeverría, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la sesión la Ab. Caterina Costa von Buchwald, Vicepresidente Ejecutivo quien al constatar que se encuentran las accionistas que dan el quórum requerido, elabora la lista de asistentes.

Se deja constancia de la asistencia a esta Junta del CPA Antonio Mero, Comisario de la compañía.

De inmediato, y para tratar el Primero y el Segundo Punto del Orden del Día, la Ab. Caterina Costa de García explica las razones por las que esta Junta no fue convocada con anterioridad. Luego de ello, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico 2014 han presentado el administrador y el Comisario de la compañía. Hecho lo cual y luego de haberse deliberado al respecto, la Junta General resolvió por unanimidad aceptar los informes en cuestión.

Acto seguido se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día para lo cual toma la palabra el administrador de la compañía, quien pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros por el ejercicio económico 2014, solicitando que esta Junta resuelva aprobarlos o, en su defecto, ordene su rectificación según convenga. La Junta General, luego de analizar detenidamente los estados financieros puestos a su consideración y de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos por unanimidad

Posteriormente se pasó a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, relativo a la distribución de los beneficios sociales informándose que la utilidad del ejercicio ha sido de \$388.785,35, de lo cual se han hecho los pagos/asignaciones legales que corresponden a:

Participación de empleados (15%)	\$58.317,80
Impuesto a la Renta (22%)	\$72.952,17
Reserva Legal (10%)	<u>\$25.864,86</u>
Utilidad Neta	\$232.783,75

La Junta General aceptó por unanimidad que respecto de las utilidades en el ejercicio de 2014, éstas no sean distribuidas para fortalecer la situación financiera de la compañía.

Posteriormente, se pasó a tratar el Quinto punto del Orden Del Día. A continuación toma la palabra el Presidente de la compañía, señalando la necesidad para que se designe al Comisario de la compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el tema, se obtiene como producto unánime de la votación de los asistentes, la reelección del CPA Antonio Mero para el cargo de Comisario, por el tiempo de dos años y con las atribuciones que para dichas funciones determina el Estatuto Social, resolviéndose también por unanimidad que la Secretaria de la Junta deberá proceder a extenderle su nombramiento.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 09h15, firman para constancia.



Ing. Felipe Costa Echeverría
Presidente de la Junta



Ab. Caterina Costa de García
Secretaria de la Junta

Los demás asistentes:



Ab. Isabel María Gómez Bejarano
p.p Sra. María Costa Orsingher



Sr. Juan Pablo Costa Arcentales
p.p Ing. Felipe Costa Arcentales



Ab. María Caterina Costa de García



Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales



Sra. Gloria María Costa Arcentales



Sra. María von Buchwald Becerra



Ing. Felipe Costa Arcentales